



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51006 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre la cobertura dada a la atención de la afección de espina bífida por parte de IAPOS con mención de existencia de planes especiales, insumos suministrados, medicación reconocida y prestaciones otorgadas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la afección de espina bífida, informe lo siguiente:

- a) cobertura para la atención de la afección por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) con mención de existencia de planes especiales, insumos suministrados, medicación reconocida y prestaciones otorgadas;
- b) participación de las empresas de medicina prepagas con asiento en el territorio provincial en la mesa de reglamentación de la Ley 13853 con mención de las propuestas por ellas llevadas vinculadas a planes especiales, insumos suministrados, medicación reconocida y prestaciones otorgadas para la atención;
- c) convenios de derivación vigentes entre efectores de salud de gestión oficial y centros especializados en la atención de la afección;
- d) capacitación para los profesionales de la salud sobre atención y tratamiento con mención de conformación de equipos interdisciplinarios dentro de los efectores de salud de la Provincia;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) capacitación para docentes, equipos interdisciplinarios institucionales educativos para la atención y acompañamiento de alumnos que presentan espina bífida; y,
- f) cantidad de escuelas que cuentan con dispositivos de adaptación curricular para estos casos.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ
– DONNET.**